

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ELECTROCABLES S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "ELECTROCABLES S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de diciembre de 1983, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG-CA-84-1699 el 24 de septiembre de 1984-----
----- e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.643 L. de I. el 22 de noviembre de 1984.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Chemel Nehme Achi, casado, libanés y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 20'150.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 60'150.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/ 20'150.000.00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: José Nassib Nehme Antón; José Antonio Barcelona Chedraui; Jorge Nehme Antón; Chemel Nehme Achi; e, ingeniero Aquiles Guerrero Mosquera.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: El capital de la Compañía es de SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES representado por sesenta mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

adem.-

Guayaquil, diciembre 3 de 1984

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL